

*Cine*

# Federación Uruguaya de Cine Clubes

FLORIDA 1474  
MONTEVIDEO  
URUGUAY

Montevideo, enero de 1954.

Sr. Presidente de F.I.A.F.

Por la presente tenemos el agrado de comunicarle que en Asamblea realizada el día 20 de diciembre de 1953 con asistencia de: Cine-Club Séptimo Arte, Cine-Club de Minas, Cine-Club de Treinta y Tres, Cine-Club de Rocha, Carmelo Cine-Club, Cine-Club de Colonia, Club de Cine de Durazno, Agrupación Liceal de Cine de San Carlos, Cine - Club del Liceo No.8, Centro de Divulgación Cinematográfica, Cine-Club de Canelones, Cine-Club de Las Piedras, Cine Club del Uruguay, Cine Universitario del Uruguay, Cine - Club de Mercedes (en formación), Instituto Cinematográfico de la Universidad de la República, Centro de Estudios de Ciencias Naturales y Cinemateca Uruguay (estas tres - últimas instituciones asistieron con carácter de observadoras), ha quedado constituida la Federación Uruguaya de Cine Clubes eligiéndose para integrar el Consejo Directivo a los señores José María Podestá, Tomás Cacheiro, Raúl Benavides, Ruben Etchebehere, Carlos Rossi, Eduardo Julio De Arteaga, Luis Anastasia Sosa, Selva Airaldi de Dassori, Washington Alvariza y Carlos Gardey.

# Federacion Uruguaya de Cine Clubes

FLORIDA 1474  
MONTEVIDEO  
URUGUAY

Reunido el Consejo Directivo se procedió a la siguiente distribución de cargos: Presidente, José María Podestá, Vice-Presidente, Tomás Cacheiro, Secretario, Raúl Benavides, Pro-Secretario, Ruben Etchebehere, Tesorero, Carlos Gardey actuando como suplentes respectivos, Eduardo Julio De Arteaga, Luis Anastasia Sosa, Selva Airaldi de Dassori, Washington Alvariza y Carlos Rossi.

Sin otro particular saludamos  
a Vd. muy atto.

J. M. Podestá  
Presidente.

R Benavides  
Secretario.

*Clase Cinematográfica  
Uruguay*

Montevideo, 4 de marzo de 1954.

Sr. José María Pedestá.

Querido señor Pedestá:

Como se deduce de nuestra conversación de San Pablo y de mi estada en Montevideo, puedo confirmarle los puntos de vista que le expuse.

Actualmente, dos corrientes se unen en favor de las cinetecas: una aristocrática y de influencia neoyorkina, la otra democrática y surgida de los cineclubes. Caracas y San Pablo pertenecen a la primera categoría, Montevideo y Roland a la segunda. Según mi opinión, habida cuenta de la existencia del SODRE, que aprovecha y bloquea la ayuda del Estado, que se beneficia del standard poco elevado de otros países, sería un error ensayar la fundación de nuevas cinetecas en Chile, Paraguay, Bolivia e, inclusive, Perú. Esto debilitaría a la FIAF en vez de fortalecerla. El Bureau de América Latina fundado en San Pablo debe entonces comprender sólo los miembros efectivos de la FIAF y tomar contacto con Diehl en Caracas para preparar su entrada al mismo y a la FIAF. Personalmente preferiría que, si fuera posible, fuera Caio Scheibi el Secretario del Bureau, porque visiblemente tiene una idea panamericana de su deber, y no brasilera.

En el estado actual de la Cinemateca Uruguay teme haber cometido un error al fijar el archivo en el Uruguay y no el Secretariado General, porque son necesarios blockhaus para el archivo y ustedes tendrán siempre el obstáculo del SODRE. La sola posibilidad de tener una sede que pueda no afectar el presupuesto y confirmar vuestra cineteca es el Municipio, a condición de hacerle rápidamente, es decir, antes que Trelles reaccione con la actividad que ustedes van a tener.

Hemos completado el trabajo de San Pablo con la constitución de una Federación Latinoamericana de Cineclubes. En mi opinión, esto es importante porque el porvenir de las cinetecas no millonarias de América Latina está en los cineclubes, y si no hay cinetecas en todas las capitales hay cineclubes. La Federación constituida en Montevideo es mucho más importante, y el Secretariado General de la FIAF para América Latina quedará en el Río de la Plata. Deben, entonces, sin tardanza, enterarse a Roland, escribir a Ruzskowski y, vía Roland, a Santiago. También deberá es-

cribirse a las direcciones que enviaré para Colombia, Cuba y Méjico. Así se podrá constituir rápidamente, en el cuadro de la Fiaf, una Federación completa para América Latina FIAF-Cineclubes, lo que se puede hacer sobre la siguiente base: Presidente: Roland, Secretario General: Pedestá, Tesorero: Hintz, Vicepresidente: Ruszkowski, con un lugar para Caracas y otro para Chile. Se debería dejar por un instante a los cineclubes de Brasil sin entrar en el Bureau, por que hay discusión entre ellos y la Cineteca de San Pablo. Escriban al cineclub de Santos para recordarles que habían prometido un informe sobre la actividad de los cineclubes brasileños, que deberá enviar a Montevideo. Es indispensable que yo tenga ese informe.

Los cineclubes de los otros países que formen parte de la Federación deben ser advertidos de que, bajo garantías, se transformen en corresponsales de la FIAF, preparando así su futura transformación en Cinotecas-Cineclubes.

En lo que concierne a las relaciones de Europa y América Latina nuestro trabajo es evidente y debe consistir en transformar las pequeñas cinotecas de Argentina y Uruguay en ricas e importantes antes de aumentar el número de cinotecas en América Latina. Esto no se puede hacer sino con una política muy firme: unión en el cuadro de los acuerdos de San Pablo. A mi regreso a París tendrá lugar la reunión del Comité Director que redactará el modelo de reglamento de modo de impedir la agigrafía de ustedes por falta de crédito. Segundo, por el envío de films directamente a Roland y al Uruguay, de modo que el Brasil continúe teniendo necesidad de los primeros. Tercero, lo que se hará utilizando preferentemente la valija uruguaya. Cuarto, tomaremos una decisión muy firme para detener la compra de films sin intercambio del SODRE, lo que lo colocará en una posición muy difícil puesto que no tiene films como afirma. En fin, les enviaré desde París exposiciones de modo que todo el año vuestra cinoteca y los cineclubes tengan una actividad cultural preponderante.

En lo que concierne a la Federación de Cineclubes la política actual de la FIAF es no matar el movimiento de los cineclubes sino, por el contrario, estimularlo a condición de vigilar que no devengan, por incomprensión, un movimiento hostil a la FIAF. Por esta razón, en los países donde las cinotecas tienen origen en los

cineclubes es necesario que no se cree nunca una escisión: cinotecas y cineclubes deben estar en las mismas manos. En el caso de América Latina la Federación de Cineclubes está llamada a desempeñar un gran papel en esta lucha por la unión. Si nuestra voluntad es lograr esta unión debemos atraer a la Federación de cineclubes hostiles a la FIAF a la política común de la FIAF y la Federación Internacional de Cineclubes. Es por ello que les agradecería, y es capital, que el Bureau de América Latina FIAF-Cineclubes esté en contacto estrecho y permanente con el Secretariado de la FIAF, de modo que los votos de la delegaciones sean tomados en cemún, siguiendo el interés de la cultura cinematográfica y de la FIAF.

Es indispensable que la FICC sea sola y única, lo que no puede ser si todos los países no son adherentes. Por lo tanto cada miembro del Bureau de América Latina debe adherirse lo más pronto posible a la FICC en interés de la FIAF (mayoría absoluta de la FIAF) y de la independencia de los cineclubes, único medio de impedir el proyecto de una Federación reaccionaria de cineclubes en Roma y de terminar con los rumores de que la FICC es un organismo político franco-italiano.

Les enviaré una exposición Méliès en junio. Luego una exposición de caricaturas de cine y ustedes pedirán Stroheim.

En lo que concierne a Danilo Trelles la situación es más delicada vista de cerca. Por cierto que es un mal muy grave porque, como la Cinoteca de Roma de antes de la guerra, no puede existir pero no se puede impedir su existencia. No sólo Cine Arte bloquea vuestro desarrollo sino también el desarrollo de las cinotecas no millonarias de América Latina, por que es un organismo parásito que debe probar que existe y sólo puede hacerlo impidiendo la existencia de otros, es decir, dando la ilusión de que actividad es real. Su actitud en el Paraguay es incalificable, pero significativa y se volverá cada vez peor su actitud general si percibe que ustedes ponen en peligro su sueldo y la justificación de ese sueldo. Excluirlo de la FIAF es una declaración prematura de guerra y provocará una reacción muy violenta que arriesga obstaculizar vuestro desarrollo. Conservarlo en la FIAF es un peligro para la misma de la que utiliza el nombre sin someterse a sus deberes y obligaciones.

Piense que el único camino es tomar decisiones secretas sobre él hasta que la

vigilancia de pruebas que ya imagine. Al mismo tiempo, desde el mes próximo, tomaremos una decisión de carácter general destinada a impedir el enriquecimiento de esa cineteca.

HENRI LANGLOIS.